



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9515

Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 197/2023, de 27 de septiembre, relativo al nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (exp. 03125-2023-000009)

Visto el acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, adoptado en sesión ordinaria de día 21 de octubre de 2019, por el que se aprueba definitivamente la modificación de los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, como organización especializada sin personalidad jurídica propia dependiente del Consejo Insular de Menorca y adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera;

Dado que los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera establecen que ésta se estructura internamente en cuatro órganos de carácter ejecutivo - la Presidencia, la Vicepresidencia, la Gerencia y el Consejo Rector - y tres órganos de carácter básicamente consultivo - el Consejo Social, el Consejo Científico y la Junta de Alcaldes de la Reserva;

Dado que el artículo 10 de los estatutos antes mencionados prevé expresamente que el Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera estará integrado por los siguientes miembros:

El/la presidente/a, el/la vicepresidente/a, los/las consejeros/as ejecutivos que encabezan los correspondientes departamentos en los que se estructura el Consejo Insular de Menorca. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los consejeros deben ser sustituidos por el director insular que corresponda, Un/a alcalde/alcaldesa, en representación de los ocho ayuntamientos de la isla, elegido por la Comisión de Presidentes de Corporaciones Locales de Menorca. El/la gerente, con voz pero sin voto, el/la secretario/a, con voz pero sin voto.

Vista la disposición transitoria primera de los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera que establece que “del momento de la entrada en vigor de estos estatutos, la Agencia quedará adscrita al Departamento de Medio Ambiente del Consejo Insular de Menorca”.

Vista la disposición transitoria segunda, que establece que la designación de la persona que ejerce la Gerencia debe producirse una vez se renueve el Consejo Insular de Menorca en su totalidad a consecuencia de la celebración de las elecciones a consejos insulares que tengan lugar después de la aprobación definitiva de la reforma de estos estatutos, y a más tardar dentro de los dos años a contar desde la fecha de la referida aprobación definitiva.

Hasta su designación, las funciones propias de la Gerencia serán asumidas por la persona que ejerza la dirección insular de la Agencia de la Reserva de Biosfera.

Visto el nombramiento de directores insulares que se establece en el Decreto de Presidencia núm. 98 de fecha 12-7-2019) (BOIB 97 de 13-7-2023) en el que se nombra al señor David Vidal Seguí director insular de Reserva de Biosfera.

Vista la estructura departamental y la estructura interna de los departamentos que se establece en el decreto de Presidencia núm. 91 de fecha 10-7-2023 (BOIB núm. 95 de 11-7-2023) y el decreto de Presidencia núm. 95 de fecha 11-7-2023 (BOIB ext. 97 de 13-7-2023) respectivamente.

Vista finalmente la propuesta de la Comisión de Alcaldes en relación con el nombramiento como miembros del Consejo Rector.

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y, en particular, la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares;

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar vicepresidente del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, al señor José Simón Gornés Hachero, consejero ejecutivo jefe del Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación.

SEGUNDO. Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera a las siguientes personas:

- Titular: Sra. Núria Torrent Pallicer, consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística

- Suplente: Sra. Concepción Gómez Martí, directora insular de Ordenación Territorial y Turística
- Titular: Sra. Carmen Reynés Calvache, vicepresidenta primera y consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social
- Suplente: Sr. Daniel García del Mar, director insular de Atención Social
- Titular: Sr. Juan Manuel Delgado Díaz, consejero ejecutivo del Departamento de Movilidad
- Suplente: Sra. Adah García Orozco, directora insular de Transportes
- Titular: Sr. Juan Domingo Pons Torres, consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
- Suplente: Sr. Rafael Quintana Villalonga, director insular de Juventud y Deportes
- Titular: Sra. María Antonia Taltavull Fernández, consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales
- Suplente: Sra. Sandra Beltrán Moll, directora insular de Economía
- Titular: Sra. María Teresa de Medrano de Olives, consejera ejecutiva del Departamento de Vivienda, Agenda Urbana, Innovación y Ocupación.
- Suplente: Sr. Ricardo Galí Asmarats, director insular de Vivienda, Agenda Urbana, Innovación y Ocupación.
- Titular: Sra. María Dolores Tronch Folch, alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís
- Primer suplente: Sr. Héctor Pons Riudavets, alcalde del Ayuntamiento de Maó

TERCERO. Designar al señor David Vidal Seguí, director insular de Reserva de Biosfera, como miembro del Consejo Rector, con voz y sin voto, quien asumirá las tareas de gerencia de acuerdo con la disposición transitoria segunda de los estatutos de la Agencia.

CUARTO. Designar a Sr. Octavi Pons Castejón, oficial mayor del Consejo Insular de Menorca, secretario del Consejo Rector, con voz y sin voto, y a la señora Rosa Salord Olè, secretaria del Consejo Insular, como suplente.

QUINTO. Dar cuenta de este decreto al Pleno en la próxima sesión que tenga para su ratificación.

SEXTO. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, sin perjuicio de que surta efectos desde la fecha en que se haya dictado.

Maó, 29 de septiembre de 2023

Por delegación del presidente,
El secretario en funciones
Octavi Pons Castejón
(DP 129/2023, de 27 de julio)
(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

